



10 AÑOS
LEY 27.204
RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA



EX-2025-00069301- -UNC-ME#FFYH

EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a los 09 días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo las 10:15 horas, se reúnen lxs integrantes de la Junta Examinadora designadxs por **Resolución Decanal N.º 447/2025**, conforme a lo dispuesto por la normativa vigente:

- **José Luis Díaz**, legajo N.º 42.307 (en representación del Decanato).
- **Carolina Salazar**, legajo N.º 59.644 (en representación del personal docente).

La Junta se constituye para intervenir en el **Concurso** de antecedentes y oposición destinado a cubrir **1 (un) cargo categoría 6 del Agrupamiento Técnico Profesional - B Técnico**, para desempeñarse en el **Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca Elma K. de Estrabou**.

Se deja constancia de la **presencia** de la veedora gremial **Baglione Gabriela** Legajo n° 53.628.

A continuación, se toma conocimiento del **Acta de Cierre de la Inscripción**, que contiene la nómina del personal inscripto, y se procede al análisis de la documentación presentada. Luego de verificar los requisitos establecidos por la reglamentación vigente, esta Junta Examinadora determina la publicación de la lista de **postulantes admitidxs**, la cual queda conformada de la siguiente manera:

1. **Claudia Analía López**, DNI N.º [REDACTED] 22.

Siendo las 10:25 horas, se da por finalizada la actuación de esta Junta Examinadora.


Luz 42.307


Carolina Salazar
leg. 59.644


Gabriela Baglione
leg 53628



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Admisión de postulantes

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.